

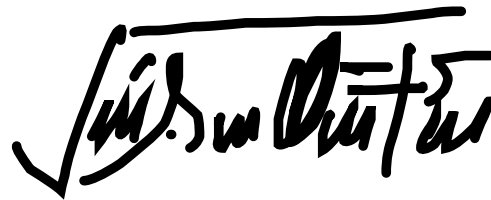
**EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C.  
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada de manera virtual, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en Sesión del día Diecisiete (17) de julio de 2020, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación de **OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES DE DOCUMENTOS, RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES , INFORME FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION** de la Invitación Publica No. 15 de 2020 cuyo objeto es: **“CONTRATAR LAS PÓLIZAS QUE COMPONEN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, CON UNA COMPANIA DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, PARA QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES PROPIOS O POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASI COMO LAS PÓLIZAS DE VIDA GRUPO PARA SUS DOCENTES Y NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.”**, al proponente **UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. – AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – LIBERTY SEGUROS S.A** por valor de \$ 1.099.741.835,00 en un plazo de ejecución desde las 00:00 del **06/08/2020** y hasta el vencimiento de las pólizas requeridas por la entidad en los diferentes ramos a contratar, no inferior a 278 días calendario previa suscripción del acta de inicio.

Dado a los Diecisiete (17) días de julio de 2020



**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Presidente Comité de Contratación



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
Secretario Comité